

Junio 1799.

Partes al Ramo de
Artilleria

Real Hacienda

L. no 9

19to

ebaguardo

do
S. P.
E

Plm. de n.º 2.º
R. del S. d. Juan de Sagre Masaza Cor.
de la R.ª Disting.ª Orden de Carlos 3.º Com.º de Guano, Min.º
de R.ª Har. y Marina: la Cantidad, de Vn peso, y
dos on. de Plata fuerte, por la conduccion d.º el Fien de
Arauc. al Callao de los fardos de Bulas pasadas
y de dos Barriles de Hiedra de Chispa, en dos
y media Mulas. Y para q.º le deude para adto
el R.º Ministro firmo este en la Comisaria de Guerra
y Marina de Lima 12 de Junio de 1799.

En 1.º peso y 2.º on. plm. { Juan.º Mogollon

de los tres m^{os} q^e me satisfacen el cuerpo, o los quince de la
Comunión con la M^ona^o y para q^e le sea de Data a Mr. J.
en un m^oo p^omo en la Comis. de Gr^o y Ma^ona^o a
Lima a 30 de Jun^o de 1798.

Don J^o B. M^o Plata f^o { Antonio Coronel

D.^{no} Fran.^{co} de Miangolarrin y Reus, Com.^{on} de Navia de la Real Armada, y Contralor del
Real Hosp.^{al} de Navia

Centisico, q.^{ue} desde el dia primera del presente mes, hasta el de la fha, ambos inclusive, han
causado los individuos Merceos Militarios agregados al Real Cuerpo de Amis.^{os} las
atenciones y q.^{ue} al margen de cada uno se señalan en las dietas q.^{ue} han permanecido Enfermos
en el expresado Hospital segun se demuestran en la forma sig.^{te}

		Enfermos sin socorro		Enfermos socorridos		Enfermos q. ^{ue} han causado	
Jambor.	Jaco Marticorena	1	3	1	3	1	3
Jaco Merama		1	3	1	3	1	3
Jaco Gomez		1	5	1	5	1	5
Baltazar Matamoros		1	7	1	7	1	7
Jaco Felipe de la Cruz		1	3	1	3	1	3
Vicente Gonzalez		1	7	1	7	1	7
Fran. ^{co} Medina		1	7	1	7	1	7
Santiago de los Santos		2	8	2	8	2	8
Jaco Pedro		4	8	4	8	4	8
Vicentino Rueda		7	14	7	14	7	14
Patricio Botrayo		13	22	13	22	13	22
Eusebio de la Asuncion		14	21	14	21	14	21
Manuel Enrique		14	21	14	21	14	21

75

Son setenta y cinco Enfermos las q.^{ue} han causado los individuos q.^{ue} quedan re-
tardados, segun parece de la suma anterior, y p.^{or} q.^{ue} corre y p.^{or} la Com.^{on} de Guerra y
Marina queda habiendo el haber al Asentista D.^{no} Ant.^o Coronel de la dif.^{ta} q.^{ue} hay
de lo q.^{ue} tiene contratado p.^{or} cada atencion ala de los meros q.^{ue} se le enteran p.^{or} el cuerpo
dey, ora en el mencionado Hosp.^{al} de Navia de suma de setenta y cinco mil seiscientos noventa
y nueve.

Fran.^{co} de Miangolarrin

P.^{te} del S.^{no} D.^{no} Jose Manuel de Sagla Yrizar, Comis.^{on} de

Gueara, Minuto de P. Har. y Maana. la Comunal
de Nueve pesos y tres reales sueldo imparte de Setenta
y Cinco Estancos acreditados en la Cera. al año de un
de cada cada uno de los tres q. mediatizaci. el cuerpo
los quatro, a q. tengo convalidados con la Cera. y para
q. le sea de dar a los P. Minutos sueldo en la Comu.
de Gueara y Maana de Lima a 30 de Enero de 1799

Son 9 p. 3 na. de sueldo } Interior Comu.

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

N^o 32.

Recivi del S. D. Don Manuel de
Fagle, y Saraga, veinte y cinco pesos que
me estan señalados de gratificacion por
Director del Real Taller de Maestranza,
y su Cuenta, y Razon; y para q. sirva
de Data al S. Comisario de Guerra Ma-
rina, y Ministros de Real Hacienda; Doy
el presente en el Callao treinta de Junio de
mil Setecientos Noventa y Nuebe

Son 25 pesos.

Juan Lorenzo Rosay

Dⁿ Bartolome Rosi, Capitan del R.^o Cuerpo de Artilleria, del que es Comandante y tucino en este Departamento, el Feriente Coronel S^o Dⁿ Diego Godoy, Comisionado para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo, en la Plaza del Callao, su cuenta y razon en todos los gastos, y obras emprendidas por Orden del Ex^{mo}. S^o Virrey.

N^o 43

certifico: que desde el dia primero, hasta el dia treinta ynclusi-
ve del presente Mes de Junio de Mil setecientos noventa y nueve han
trabajado en las Obras Composiciones y Avilitaciones de la Artille-
ria, Los Maestros y Oficiales que abajo se nombran con el numero y
precio de jornales que han vencido, y es en la forma siguiente.

<u>Maestro de à veinte rs.</u>		<u>P.^s</u>	<u>R.^s</u>
Francisco Blanco, veinte y tres jornales.	57	4	
<u>Carpintero de Rivera de à diez y seis rs.</u>			
Pedro Mendoza, veinte y dos y medio jornales.	45		
<u>Carpintero de à diez y seis rs.</u>			
Pedro Ceballos, veinte y tres jornales.	46		
<u>Carpintero de à doce rs.</u>			
Sebastian S ⁿ Miguel, veinte y tres jornales.	34	4	
<u>Jornero de à doce rs.</u>			
Benito Malo, Catorce jornales.	27		
<u>Carpintero de lo blanco de à doce rs.</u>			
Pedro Concha, veinte y tres jornales.	34	4	
Josef Dominguez, veinte jornales.	30		
<u>Aprendiz de à tres rs.</u>			
Manuel Patiño, veinte y tres jornales.	8	5	
<u>Al El Acezador Juan de Contrera y su Compañero Quince pesos y seis rs., por Acezara treinta y seis pinas de Guayana de Yca, por su Lazo, ha Razon de tres y medio rs. cada pina,</u>		75	6
<u>Resumen</u>		<u>Total</u>	<u>292 7</u>

<u>Jorn.</u>	<u>Precio</u>	<u>Ymporte</u>
23	20	57 4
45 1/2	16	71
80	12	960
23	3	69
Al los Acezadores	"	75 6
<u>Total</u>		<u>292 7</u>

Los Doscientos noventa y dos pesos y siete rs. que suman el Valor

de los jornales, y gastos de Acaxios, son los mismos que han devengados los Citados y individuos, y han hecho los trabajos, y obras siguientes.

- Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros, y Torneros
- Se clavaron las Chapas de Rastra, y Sinchos de Entregu alderas en Diez Culeñas Nuevas del Calibre de a doce, y les pusieron, y encastaron ha dichas Culeñas, sus Chapas de Teste ra, y se Revistieron con todos sus herrajes dos Exes del Calibre de a doce, y dichos herrajes se Clavaron, con clavos de Cabezas Chapas, y puntillas de hierro.
- Ydem. Se han Relabrado las pinas de Quatro Ruedas de a doce, despues de enlanchadas, y les hicieron sus Ochavas ha dichas pinas, y estas se pulieron.
- Ydem. Se han puesto, y encastado en dos Culeñas de a doce, sus corres pondiente Exes, formandoles sus Ajustes ha Cola y malletes.
- Ydem. Se han torzado Ciento y cinquenta Rayos, en biuto de Guarango de Guamoy, para Rayos de Ruedas del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem. Se han Redondeado Nueve Mazas en biuto de Madera de Guachapeli, para de ellas torneare Cubos para Ruedas de a veinte y cuatro.
- Ydem. Se han torzado, y despues labrado por su Gruoso, cinuenta y siete pinas de Guarango de Yca, para Rueda de a veinte y cuatro.
- Ydem. Se han torneado en el Banco torno, y con la Rueda Grande Quatro Cubos, para Ruedas del Referido Calibre, y dichos Cubos, se dividieron con sierra, y limpiaron sus bases con azuela y sepiello.
- Ydem. Se han Labrado por Gruoso, y Ancho segun plantilla, Ciento y doce Rayos, para Ruedas del Cirado Calibre.
- Ydem. Se han Labrado por su Ancho segun plantilla de buelta treinta y dos pinas para dichas Ruedas.
- Ydem. Se han Limado, y Acomodado los bujeros de diez y ocho Sotabrazas, para la Colacion de sus pernos de Nueve Culeñas de a doce, para el Servicio de Plata.
- Ultimamente Siguen torneando Cubos de Rueda, Labrando pinas, y rayos del Calibre de a veinte y cuatro, y acomodando

herrajes en las Diez Cuchetas nuevas del Calibre de à doce.

6

Los Doscientos noventa y dos pesos y siete rs. que suman el Valor de los jornales, y gastos de Accesos; Son los mismos que se han empleado y gastado en las obras Compocisiones, y Avilizaciones mencionadas, y para que conste y sirva de data al Sr. Dn. Josef Manuel de Fagle y Saraya, Caballero de la R. y distinguida Orden de Carlos Tercero Comisario de Fila. y Marina y Ministro de la R. de Hacienda, doy la presente en la Plaza del Callao, a Treinta de Junio de Mil setecientos noventa y nueve.

Bartholome Flores

Y. / D.

Godoy &

Alm.

Recivi del Sr. Dn. Josef Manuel de Fagle y Saraya Caballero de la R. y distinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario de Fila. y Marina y Ministro de la R. de Hacienda, Los Doscientos noventa y dos pesos y siete rs. Como por menor se expresa en la Certificasion que antecede para la distribucion de ellos entre los Oficiales Carpinteros, Carroeros, Torneros y acerradores, de la Citada Maestranza, y para que conste por mi Como Maestro de ellos, y a ruegos de los interesados contenidos en ella, la firmo en la Plaza del Callao a Treinta de Junio de Mil setecientos noventa y nueve.

Francisco Blanco

SON 222 P. 7m.

Cuall